

# Tipos de licencia comercial (CDL)

Hay 3 tipos de licencias CDL con endosos para tipo de vehículo. Cada endoso requiere que pase un examen de habilidades

## LOS TRES TIPOS SON:

### CDL CLASE A

Es para vehículos superiores a 26,000 libras, y que no remolca otro vehículo de mas de 10,000 libras.

### CDL CLASE B

Es para vehículos superiores a 26,000 libras, y que no remolca otro vehículo sobre 10,000 libras.

### CDL CLASE C

Es para vehículos de menos de 26,000 libras, que transporta 16 o más personas, incluido el conductor, o para vehículos que transportan Materiales Peligrosos (HAZMAT, por su siglas en inglés).

## ENDOSOS

TIPOS	DESCRIPCIÓN	CLP AVALES - SÓLO 3 REFRENDOS SE PERMITEN EN EL CLP
T	Triple Doble Remolques	P
P	Pasajeros	
N	Vehículo del depósito	S
H	Materiales peligrosos	
X	Combinación de vehículo tanque	N
S	Autobús escolar	

Un persona con CLP con un endoso "P" tiene prohibido operar el vehículo con pasajeros.

Un persona con CLP con un endoso "S" tiene prohibido operar el vehículo con pasajero.

Un persona con CLP con un endoso "N" solo puede operar el vehículo cuando este vacío.

# Tipos de licencia comercial (CDL)

## RESTRICCIONES

RESTRICCIÓN	DESCRIPCIÓN
L	Se obtiene la restricción "L" si el conductor no domina los frenos de aire
Z	Una restricción "Z" indica que el conductor no está autorizada para operar un vehículo equipado con frenos de aire.
E	Una restricción "E" indica que el conductor no está autorizada para operar un vehículo con transmisión manual
O	Si el conductor toma el examen práctico en un vehículo de tipo A que tiene un gancho de seguridad u otra conexión de la rueda, tendrán una restricción de "O"
M	Si un conductor tiene una licencia de conducir clase A con una restricción "M" indica que el controlador sólo puede operar vehículos de pasajeros o autobuses escolares de Clase B y C
N	Si un conductor posee una licencia de conducir comercial Clase B con una restricción "N" indica que el controlador no puede operar la clase C de vehículos de pasajeros o autobuses escolares.
V	Una restricción "V" indica que hay una variación médica en el expediente CDLIS.

## DESCALIFICACIONES DEL CONDUCTOR

### NO PODRÁ CONDUCIR UN VEHÍCULO SI ES DESCALIFICADO POR CUALQUIER MOTIVO. POR EJEMPLO

- Manejar con influencia del Alcohol,
- Abandonar la escena de un accidente
  - Conducción a más de 15 mph
  - Cambiar de carril sin previo aviso

### USTED PERDERÁ SU LICENCIA DE CONDUCIR COMERCIAL SI:

- Por lo menos durante 60 días si ha cometido dos violaciones de tránsito graves dentro de un período de tres años.
- Por lo menos durante 120 días por tres violaciones de tránsito graves dentro de un período de tres años.